



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

[CIERRE FISCAL]

Sector Público No Financiero
Tercer Trimestre 2024

Tabla de contenido

- 1. Introducción 3
- 2. Resumen ejecutivo 4
- 3. Estadísticas en base caja modificada 5
 - Gobierno Nacional Central (GNC) 5
 - Deuda 8
 - Resto del Nivel Central 9
 - Gobierno Central (GC) 11
 - Regionales y Locales (R&L) 11
 - Seguridad Social (SS) 14
 - Pensiones 16
 - Salud 18
 - Gobierno General (GG) 19
 - Deuda GG 21
 - Empresas Públicas 22
 - Sector Público No Financiero (SPNF) 24
 - Deuda SPNF 26
 - Sector Público Financiero (SPF) 27
- 4. Anexo: Discrepancia estadística 28

1.Introducción

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Política Macroeconómica, históricamente ha realizado el análisis y seguimiento fiscal de las cifras de balance y deuda del Sector Público. El seguimiento de las finanzas públicas de Colombia se basa tanto en los conceptos, como en el marco analítico y metodológico del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas de 1986 (MEFP 1986) del Fondo Monetario Internacional (FMI), con algunas adaptaciones. Esta metodología fue adoptada siguiendo el acuerdo firmado por Colombia con el FMI en 1999. El seguimiento se realiza teniendo en cuenta una muestra de entidades que conforman el Sector Público No Financiero (SPNF) y el Sector Público Financiero (SPF). El primero comprende a los diferentes subsectores que integran al Gobierno General (GG) y las Empresas Públicas, mientras que el segundo corresponde al Banco de la República y Fogafín. Teniendo en consideración lo anterior, este documento presenta de manera detallada los resultados de balance y deuda bajo la metodología de caja modificada (MEFP 1986) para el SPNF y SPF¹.

¹ Todas las cifras presentadas en este documento son preliminares. En el análisis de las cifras como porcentaje del PIB, para ambos 2023 y 2024 se utiliza el PIB nominal publicado por el DANE (\$1.584.562mm en 2023 y \$1.705.322mm en 2024). Adicionalmente, las cifras de deuda de este documento se calculan como proporción del PIB acumulado durante los últimos 12 meses.

2. Resumen ejecutivo

- » En lo corrido de 2024 al tercer trimestre, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit fiscal de 1,8% del PIB presentando una reducción en el balance de 2,6 puntos porcentuales (pp), respecto al resultado superavitario observado en el mismo periodo de 2023 de 0,7% del PIB. Este resultado se explica principalmente por la desmejora conjunta de 2,8pp que presentaron las métricas ficales del Gobierno General (-2,4pp) y Sector Público No Modelado (SPNM) (-0,4pp), que se vio parcialmente contrarrestado por la recuperación de 0,2pp en la dinámica de las empresas públicas.
- » Consistente con lo anterior, el balance fiscal del Gobierno General (GG) presentó una disminución de 2,4pp del PIB, pasando de un superávit de 0,5% del PIB en 3T2023 a un déficit de 1,9% del PIB en el mismo periodo de 2024. Este comportamiento está explicado por el deterioro en las métricas fiscales del Gobierno Nacional Central (GNC) (-2,6pp) y Seguridad Social (-0,6pp). Esto se vio contrarrestado por la recuperación del balance del sector de Regionales y Locales (0,3pp) y del Resto del Nivel Central (0,5pp).
- » En los primeros tres trimestres de 2024, las métricas de deuda del SPNF aumentaron respecto al mismo periodo de 2023. Específicamente, la deuda agregada incrementó en 2,8pp del PIB, pasando del 63,7% del PIB en el tercer trimestre de 2023 al 66,5% del PIB en 2024. Asimismo, la deuda consolidada del SPNF, que tiene en cuenta los pasivos entre las distintas entidades que lo conforman, experimentó un crecimiento de 2,5pp del PIB, pasando del 54,1% al 56,6% del PIB. Finalmente, la deuda neta alcanzó el 48,8% del PIB, aumentando en un 5,6pp en comparación con el tercer trimestre de 2023.
- » De manera análoga, se registró un aumento en la deuda agregada, consolidada y neta del GG. La deuda agregada experimentó un incremento de 2,3pp del PIB, alcanzando el 63,0% del PIB en el tercer trimestre de 2024, mientras que la deuda consolidada mostró un crecimiento de 2,1pp, situándose en el 55,7% del producto. Por último, la deuda neta aumentó en 3,9pp, llegando en el tercer trimestre de 2024 a 48,5% del PIB. Es importante destacar que las métricas de deuda del Gobierno General se ven influenciadas por el aumento en la deuda del GNC, dado que esta representa el 96,0% de la deuda total del GG.

3. Estadísticas en base caja modificada

En esta sección del documento se presentará el detalle de los resultados fiscales para las diferentes entidades y subsectores que conforman el Sector Público No Financiero (SPNF), compuesto por el Gobierno General (GG), las empresas de los niveles nacional y local y el Sector Público No Modelado (SPNM), y los resultados del Sector Público Financiero (SPNF) bajo la metodología de caja modificada.

Gobierno Nacional Central (GNC)²

- » Al tercer trimestre de 2024, el déficit fiscal del GNC se ubicó en 4,1% del PIB, esta cifra es 2,6 puntos porcentuales (pp) mayor a la observada en el mismo periodo del año anterior (1,5% del PIB). Este resultado se explica por un deterioro de 2,0pp en los ingresos, acompañado de un aumento de 0,6pp del PIB en los gastos.
- » La caída observada en los ingresos del GNC se explica por la caída en los ingresos tributarios de la Nación (-2,2pp) que se vio parcialmente contrarrestada por el aumento (+0,2pp) de los ingresos de capital. Por su parte, el aumento del gasto está impulsado por los gastos de funcionamiento (+0,6pp) y los intereses (+0,1pp), a pesar de una caída de la inversión (-0,2pp). Las transferencias realizadas por la Nación, como el Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y aseguramiento en salud, explican gran parte del incremento en el rubro de funcionamiento.
- » La deuda neta del Gobierno Nacional Central al cierre del tercer trimestre de 2024 se ubicó en 57,3% del PIB, lo que representa un incremento de 3,9pp frente al cierre de 2023 y un aumento de 4,8pp frente al dato del tercer trimestre de 2023.

El déficit fiscal del GNC acumulado hasta septiembre de 2024 se ubicó en 4,1% del PIB, lo que representa un deterioro de 2,6pp del PIB frente al mismo periodo de 2023. Este comportamiento se explica por una caída en los ingresos (-2,0pp) y aumento en los gastos (+0,6pp). En el caso de los ingresos, se observó una disminución en los ingresos tributarios (-2,2pp), los cuales se vieron parcialmente contrarrestados por incremento en los ingresos de capital (+0,2pp), que fueron impulsados por las utilidades giradas por el Banco de la República a la Nación. Por su parte, la dinámica del gasto está explicada por el aumento de los gastos de funcionamiento (+0,6pp) y los intereses (+0,1pp), lo anterior estuvo parcialmente compensado por una caída en la inversión (-0,2pp). Las transferencias realizadas por la Nación, como el Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y aseguramiento en salud, explican gran parte del incremento en el rubro de funcionamiento.

² Estas cifras son consistentes con el cierre definitivo del GNC para 2024. Para más detalle sobre este nivel de gobierno, dirigirse [al Cierre Trimestral de GNC](#).

Por su parte, el déficit primario acumulado hasta septiembre se ubicó en el 0,9% del PIB (\$15,4 billones), mostrando un deterioro de 2,5pp del PIB frente al superávit primario mostrado durante el mismo periodo del año anterior (1,6% del PIB). La diferencia entre el cambio observado en el déficit total respecto al déficit primario se debe a un alza en los intereses pagados de 0,1pp como resultado de la mayor colocación a descuento de la deuda.

En el tercer trimestre de 2024 los ingresos totales del GNC se ubicaron en 13,1% del PIB, lo que representó una disminución de 2,0pp del PIB frente al mismo periodo del año anterior (15,1% del PIB). Esto se explica principalmente por un deterioro en los ingresos tributarios (-2,2pp) contrarrestado levemente por un aumento de los ingresos de capital (0,2pp).

- En comparación con el mismo periodo de 2023, los ingresos tributarios disminuyeron en 2,2pp del PIB debido a la dinámica de recaudo de los impuestos internos (-1,9pp) y externos(-0,3pp). La disminución en los ingresos tributarios internos está relacionada con la caída del recaudo del impuesto de renta, atribuida a un menor aporte de los grandes contribuyentes, especialmente de la industria de extracción de carbón y petróleo, quienes concentran el 78% de la caída en el saldo a pagar del impuesto de renta. También influyen la reducción en las retenciones en la fuente, debido principalmente a menores aportes del sector de hidrocarburos, la extracción de carbón y otros productos mineros. Por su parte, la caída en los ingresos tributarios externos se debe a la disminución año corrido de las importaciones valoradas en dólares CIF (-0,3%) y a la apreciación del peso colombiano (+9,8%).
- La expansión de los recursos de capital es el resultado de las mayores utilidades y excedentes provenientes del Banco de la República y otras entidades en 0,4pp y 0,1pp, respectivamente. Este incremento fue parcialmente compensado por una disminución de 0,4pp del PIB a causa de los menores ingresos girados por Ecopetrol.

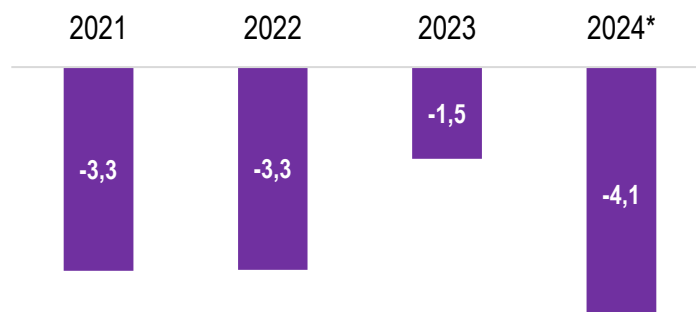
Tabla 1. Balance Fiscal del GNC

CONCEPTO	III TRIM (\$MM)		III TRIM (%PIB)		DIF. (%PIB)
	2023	2024	2023	2024	
Ingresos Totales	239.710	223.142	15,1	13,1	-2,0
Tributarios	214.714	193.319	13,6	11,3	-2,2
No Tributarios	773	1.213	0,0	0,1	0,0
Fondos Especiales	3.296	2.986	0,2	0,2	0,0
Recursos de Capital	20.927	25.625	1,3	1,5	0,2
Gastos Totales	263.500	293.885	16,6	17,2	0,6
Intereses	49.110	55.341	3,1	3,2	0,1
Funcionamiento **	187.786	213.023	11,9	12,5	0,6
Inversión**	26.644	25.634	1,7	1,5	-0,2
Préstamo Neto	-39	-113	0,0	0,0	0,0
Balance Total	-23.790	-70.742	-1,5	-4,1	-2,6
Balance Primario	25.319	-15.402	1,6	-0,9	-2,5

**Gasto de funcionamiento e inversión incluye pagos y deuda flotante.

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 1. Balance Fiscal Total del GNC 3T 2021-2024 (% PIB)



Fuente: Fuente: DGPM - MHCP

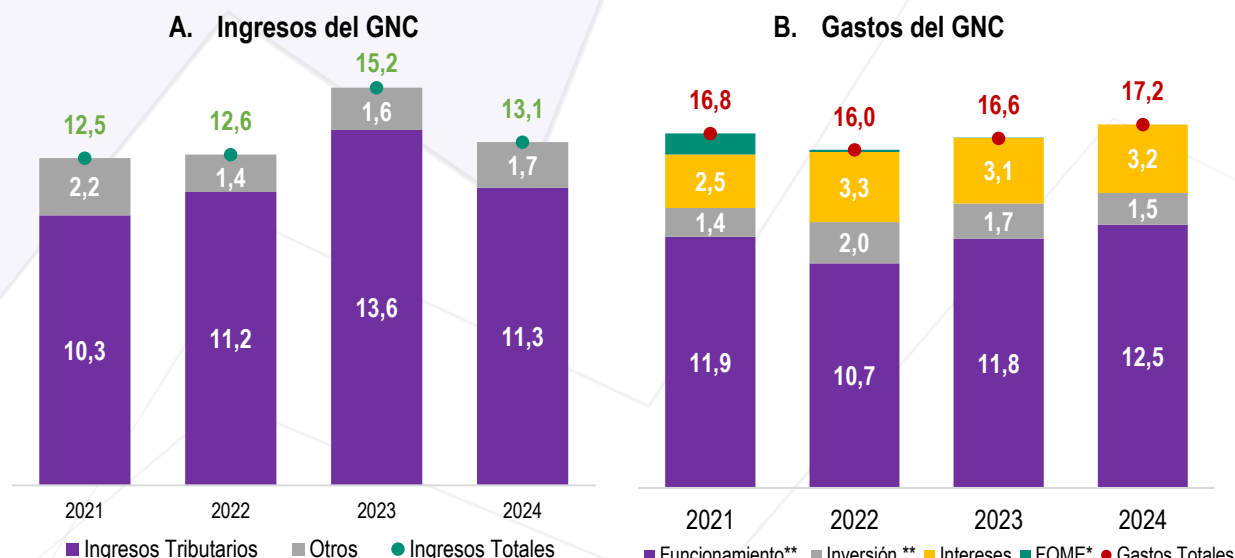
Durante los tres primeros trimestres del año, los gastos totales del GNC aumentaron 0,6pp frente al mismo periodo del año anterior hasta ubicarse en el 17,2% del PIB (\$293,9 billones). Lo anterior es resultado de un aumento en los gastos corrientes de 0,8pp a raíz de un alza de 0,6pp y 0,1pp en los gastos de funcionamiento e intereses, respectivamente. Por otro lado, la inversión presentó una contracción de 0,2pp del PIB.

- Para el tercer trimestre de 2024, el gasto en funcionamiento registró un aumento de 0,6pp del PIB, resultado de un mayor gasto en transferencias (+0,5pp), en servicios personales (+0,1pp) y en gastos generales (+0,1pp). La transferencia que más creció fue el SGP con un aumento de 0,8pp, impulsado por la dinámica creciente de los ingresos corrientes de la Nación. Seguido a esta, se encuentran las transferencias a pensiones y a salud con un aumento de 0,2pp y 0,1pp, respectivamente. Por otro lado, la reducción del gasto del FEPC, la dinámica de las transferencias de subsidios eléctricos, de las rentas de destinación específica, entre otros, contribuyeron a reducir el crecimiento de las otras transferencias en términos relativos al PIB (-0,5pp).
- La inversión presentó una contracción de \$1,0 billón alcanzando el 1,5% del PIB (-0,2pp del PIB). Si bien esto resulta de la caída en la relación de pagos frente a las apropiaciones se destaca que, en lo corrido del año, se comprometieron \$8,5 billones adicionales en recursos para inversión. En particular, en lo corrido del año los compromisos como porcentaje de las apropiaciones para el caso de la inversión alcanzaron el 68,2%, cifra 2,0pp menor a la registrada en el mismo periodo del año anterior (70,2%).
- Durante este periodo el gasto en intereses presentó un aumento de 0,1pp del PIB, pasando de 3,1% del PIB en el tercer trimestre de 2023 al 3,2% del PIB en el tercer trimestre de 2024. Este incremento se explica por un aumento de los intereses de deuda interna, impulsado por un crecimiento nominal de la deuda interna en un 41,0%³ frente al mismo periodo de 2023 y la dinámica de las tasas de interés. Sin embargo, este efecto fue parcialmente compensado por la

³ Información disponible en el Perfil de Deuda Interna del mes de septiembre del MHCP.

menor indexación de TES denominados en UVR, en línea con una menor inflación anual en lo corrido de 2024 hasta septiembre (5,8%).

Gráfico 2. Ingresos y Gastos del GNC 3T 2021 – 2024* (% PIB)



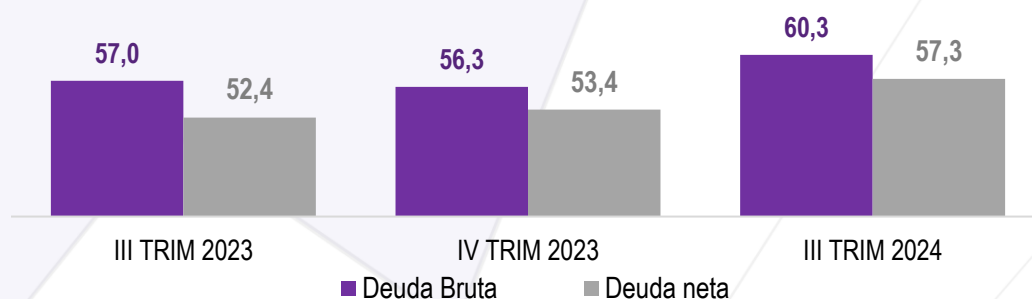
*El gasto de funcionamiento e inversión incluye pagos y deuda flotante
Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Deuda

Durante los primeros nueve meses del 2024, tanto la deuda bruta como la deuda neta swk GNC aumentaron frente al cierre de 2023. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento nominal de la deuda interna por encima del crecimiento del PIB. De este modo, la deuda bruta cerró en 60,3% del PIB, superior en 4,0pp frente al cierre de 2023 (56,3% del PIB), mientras que la deuda neta se ubicó en 57,3% del PIB, mayor en 3,9pp frente al cierre de 2023 (53,4% del PIB).

En cuanto a la composición de la deuda, la deuda bruta interna aumentó en 3,3pp del PIB, mientras que la deuda bruta externa subió en 0,7pp, ubicándose al cierre del trimestre en 40,3% y 20,0% del PIB, respectivamente. Los activos financieros presentaron un aumento de 0,2pp del PIB respecto al cierre de 2023, donde los activos internos aumentaron 0,9pp, mientras que los activos externos se redujeron en 0,7pp. Como resultado, la deuda neta interna y externa aumentó en 2,4pp y 1,4pp, respectivamente.

Gráfico 3. Deuda del GNC (% del PIB)



Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Resto del Nivel Central

Al tercer trimestre de 2024, el Resto del Nivel Central presentó una mejora de 0,5pp del PIB respecto al mismo periodo de 2023, ubicando su balance fiscal en 0,7% del PIB. Este comportamiento se explica por una mejora de 0,6pp en el resultado fiscal del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC), el cual pasó de un balance fiscal neutro (0,0% del PIB) en 3T2023 a un superávit de 0,7% del PIB en 3T2024. Lo anterior estuvo acompañado de un deterioro conjunto de 0,1pp del PIB en el balance de los Establecimientos Públicos y una estabilidad en el Fondo Nacional del Desarrollo de la Infraestructura (FONDES) y en el Fondo Nacional del Café (FNC) como porcentaje del PIB.

Tabla 2. Balance Resto del Nivel Central

SECTORES	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Resto del Nivel Central	3.688	12.241	0,2	0,7
Estabecimientos Públicos	2.297	144	0,1	0,0
de los cuales ANH	804	-1.926	0,1	-0,1
FEPC	624	11.490	0,0	0,7
FNC	420	322	0,0	0,0
FONDES	348	284	0,0	0,0

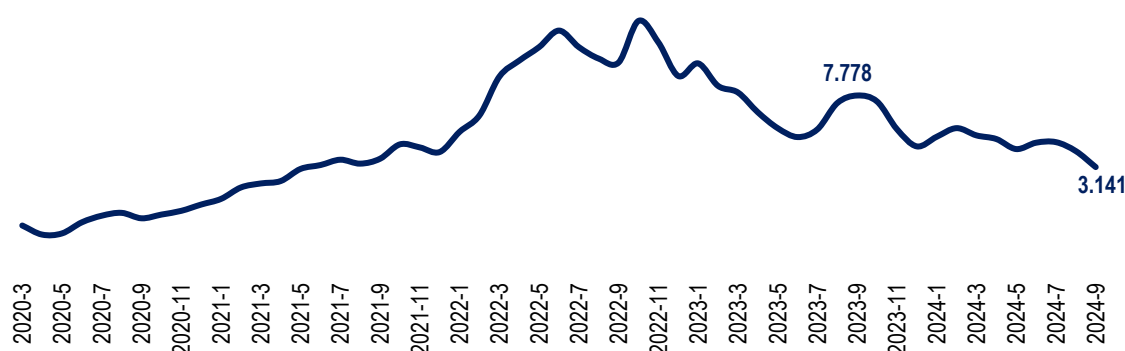
*Cifras preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2024, el FEPC registró una mejora de 0,6pp en su balance fiscal producto del menor diferencial de compensación registrado debido al cierre de precios de la GMC. El FEPC presentó un superávit fiscal del 0,7% del PIB, explicado principalmente por la disminución del diferencial de compensación que el Gobierno reconoce a refinadores e importadores de combustibles líquidos (-0,6pp). Por su parte, los ingresos percibidos por el Fondo se han mantenido estables, en parte debido a menores aportes del Gobierno Nacional destinados a cubrir la deuda con refinadores y productores acumulada en 2023, compensado por el diferencial de participación registrado en la GMC.

Al cierre del tercer trimestre de 2024, el diferencial entre los precios locales e internacionales del ACPM se redujo debido a un efecto combinado de los ajustes implementados por el Gobierno Nacional y la tendencia a la baja en el precio de paridad internacional. En particular, durante el tercer trimestre, el IP del ACPM registró un incremento promedio del 6,2 %, mientras que los precios internacionales de referencia para este combustible cayeron un 20 %. Como resultado, al finalizar el periodo, el diferencial promedio de compensación para el ACPM se situó en \$2.705 pesos por galón. (Gráfico 4).

Gráfico 4. Diferencial de precios promedio mensual 1T-2020 a 3T-2024 para ACPM.



Fuente: Elaboración DGPM – MHCP con datos del Ministerio de Energía y Minas. Con información a corte del 30 de septiembre del 2024.

Respecto a los Establecimientos Públicos del orden nacional, se observó un deterioro en el balance fiscal equivalente a 0,1pp del PIB hasta llegar a un balance fiscal neutro (0,0% del PIB), debido principalmente a una disminución de los ingresos en comparación con 2023. Esto se explica en mayor medida por la caída en los ingresos por recaudo de regalías⁴ que experimentó la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y un incremento en los gastos debido a los mayores excedentes financieros que transfirió a la Nación según los recursos de la vigencia 2022⁵. Adicional a esto, el ICBF, ANI y FONDES tuvieron una desmejora en sus resultados. En el caso del ICBF, este resultado se explica por un aumento en la inversión y una reducción en los ingresos por aportes del GNC, para ANI corresponde a un aumento en la inversión en vías férreas, mientras que para FONDES responde a una caída en los ingresos de inversión en los bonos híbridos de la Financiera de Desarrollo Nacional⁶. En todo caso, tanto ICBF como FONDES mantuvieron un balance superavitario similar a lo

⁴ La ANH, según el decreto 1760 de 2003, tiene como una de sus funciones el recaudo de las regalías liquidadas y pagadas por explotación de hidrocarburos para su transferencia al SGR. El artículo 21 de la Ley 2056 de 2020 define la transferencia como "el giro total de los recursos recaudados por concepto de regalías y compensación en un periodo determinado, que realizan sin operación presupuestal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías". De este modo, aunque estos ingresos se reflejan inicialmente en el balance de la ANH, serán finalmente transferidos al SGR.

⁵ El CONPES 4115 de 2023 establece la distribución de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no societarias del orden nacional, al 31 de diciembre de 2022. Este documento es la versión aprobada más reciente publicada que determina la cuantía de los excedentes financieros generados por la ANH que harán parte de los recursos de capital del Presupuesto General de la Nación y el monto de asignación por parte del CONPES a la entidad que los generó.

⁶ El FONDES es un patrimonio autónomo administrado por FDN S.A., conforme al decreto 277 de 2020 y el contrato de fiducia mercantil 6001 de 2020. Fue creado con los fondos provenientes de la venta de la participación accionaria de la Nación en ISAGEN, conforme a lo establecido en la Ley 226 de 1995. La FDN emitió en 2020 bonos híbridos que fueron suscritos por la cuenta especial FONDES, estos bonos tienen la particularidad de que permiten

ocurrido al tercer trimestre de 2023. Por otra parte, el resto de los Establecimientos Públicos (INVIAS, SENA, y FUTIC) mejoraron en conjunto \$869 mm el balance superavitario nominal comparado a 2023.

Por su parte, el Fondo Nacional del Café, si bien mantuvo un resultado cercano al equilibrio fiscal (0,0% del PIB), evidenció una caída nominal de \$98,0 mm, lo que llevó a registrar un superávit de \$322 mm al tercer trimestre de 2024. Este comportamiento se explica principalmente por la caída en los ingresos como resultado del impacto de la volatilidad en las operaciones de cobertura de la entidad.

Gobierno Central (GC)

De acuerdo con lo anteriormente presentado, el Gobierno Central en lo corrido de 2024 al tercer trimestre registró un balance deficitario de 3,4% del PIB, disminuyendo 2,2pp del PIB respecto al observado en 2023. Esto se debe al deterioro fiscal del Gobierno Nacional Central como resultado de una disminución de los ingresos (2,0pp del PIB), principalmente los de carácter tributario, y un aumento en los gastos (0,6pp), especialmente los relacionados a funcionamiento. Esto es parcialmente compensado por la recuperación de 0,5pp en el balance fiscal del Resto del Nivel Central, explicado ampliamente por la dinámica del FEPC.

Tabla 3. Balance fiscal del Gobierno Central

SECTORES	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Gobierno Nacional Central	-23.790	-70.742	-1,5	-4,1
Resto del Nivel Central	3.688	12.241	0,2	0,7
Balance Total	-20.102	-58.502	-1,3	-3,4

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Regionales y Locales (R&L)

Con corte al 3T2024, el subsector de Regionales y Locales (R&L) exhibió un superávit de 1,3% del PIB, cercano al superávit registrado en el mismo periodo de 2023 (1,0% del PIB). Este resultado se atribuye a un deterioro del 0,2pp en el balance del Sistema General de Regalías (SGR) completamente compensado con una mejora de 0,5pp en el balance de las Administraciones Centrales⁷. Específicamente, el SGR mantuvo un superávit del 0,1% del PIB, mientras que las Administraciones Centrales registraron un superávit del 1,2% del PIB.

Los ingresos totales del subsector de Regionales y Locales hasta el 3T2024 presentaron un comportamiento relativamente estable como porcentaje del PIB, mientras que crecieron

convertir la deuda en acciones o participaciones. Según la FDN, estos bonos se computan en el patrimonio técnico de forma permanente <https://www.larepublica.co/finanzas/la-financiera-de-desarrollo-nacional-emitira-bonos-hibridos-por-hasta-2-5-billones-3088926>.

⁷ Este balance incluye la modificación a la cobertura de las entidades territoriales incluidas en el seguimiento fiscal del subsector de Regionales y Locales y el cambio la base de registro de los gastos para este mismo subsector, modificaciones aprobadas por el CONFIS en la sesión del 12 de junio de 2024 con la finalidad de aumentar la representatividad de este nivel de gobierno en las métricas fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF).

nominalmente 7,8% frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento está marcado por un crecimiento en los ingresos corrientes de las Entidades Territoriales producto del aumento de las transferencias, particularmente las provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP). Aun así, esto es contrarrestado por la caída en los ingresos por concepto de regalías dada la normalización de los precios internacionales de estos *commodities* frente al 2023.

Por otro lado, los gastos totales del sector R&L en los primeros tres trimestres de 2024 disminuyeron 0,3pp del PIB, a pesar de un crecimiento nominal de 1,5% frente al 2023. Lo anterior se explica por el aumento de los gastos para ambos rubros, en donde las Administraciones Centrales redujeron sus gastos en funcionamiento y operativos de inversión social como porcentaje del PIB, mientras que el SGR tuvo una menor ejecución de proyectos alineado con el hecho de que 2024 es el primer año de los gobiernos subnacionales.

Tabla 4. Balance R&L: Administraciones Centrales y resto del nivel R&L

SECTORES	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Balance Administraciones centrales	9.856	19.786	0,6	1,2
Balance Resto del nivel regional y local	5.265	1.773	0,3	0,1
FAEP	0	0	0,0	0,0
SGR	5.265	1.773	0,3	0,1
Balance de Regionales y locales	15.121	21.559	1,0	1,3

*Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM - MHCP, DGAf - MHCP, SGPR - MHCP y Gesproy – DNP.

En el 3T2024 el SGR presentó una reducción de 0,2pp en su balance fiscal, ubicándose en un superávit de 0,1% del PIB. Esto es explicado principalmente por una contracción en 29,7% de los ingresos del Sistema frente al acumulado al tercer trimestre del 2023, parcialmente compensado por un decrecimiento nominal de 7,2% que presentaron los pagos a proyectos de inversión aprobados y ejecutados por las Entidades Territoriales, junto a un aumento en los destinados al ahorro y funcionamiento del Sistema. La caída en los ingresos se debe a un menor recaudo por concepto de regalías desde la Agencia Nacional de Minería (49,6%)⁸ y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (10,3%). Por otra parte, la reducción en pagos corresponde a la menor inversión que ejecutan los gobiernos subnacionales, al ser primer año de gobierno, pues son estos los que organizan los proyectos.

Los ingresos del SGR en Colombia han experimentado una alta volatilidad, influenciados principalmente por el comportamiento de los precios internacionales de los recursos no renovables vinculados al Sistema. Entre 2021 y 2023, los precios de referencia para el crudo y el carbón mostraron incrementos significativos en comparación con 2020, impulsados por la reactivación económica global tras la pandemia y por la reducción de oferta debido al conflicto entre Rusia y Ucrania. En particular, el precio del crudo Brent aumentó en un 64%, 129% y 90% frente a los niveles de 2020, lo que resultó en un recaudo histórico para el SGR, alcanzando los \$18,0 billones en 2023.

⁸ La ANM hace parte del SPNM. Al igual que la ANH, tiene como una de sus funciones liquidar, recaudar, administrar y transferir las regalías al SGR (Decreto 4134 de 2011). En el cumplimiento del artículo 21 de la Ley 2056 de 2020, estos ingresos serán posteriormente transferidos al SGR, aunque inicialmente se ven reflejados en el balance de la entidad.

Sin embargo, la normalización del contexto internacional ha llevado a una reducción de 0,3pp (29,7% de caída nominal) en los ingresos del SGR, debido a menores precios y a la disminución en la producción de estos bienes entre 2023 y 2024. Durante los primeros tres trimestres de 2024, se observó una caída en los ingresos por regalías de la Agencia Nacional de Minería (ANM), reflejada por una disminución del precio base de cotización del carbón térmico del 30,6% y en una reducción de la explotación del mineral en un 11,5%. En el sector petrolero, la Inversión Extranjera Directa (IED) cayó un 29,6%, afectando la actividad de perforación (21,6%), lo cual contribuyó a la caída de los ingresos reportados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En términos de pagos, la reducción de 0,1pp al tercer trimestre de 2024 es consecuente con el ciclo político de los gobiernos subnacionales, esto porque, al ser los gobiernos subnacionales la mayor parte de los encargados en ejecutar los proyectos del SGR, el comienzo del periodo gubernamental implica limitaciones en el pago. Esto se refleja en los rezagos de pagos, ya que el monto se gira generalmente un semestre después de la aprobación de estas inversiones, teniendo en cuenta la asignación de recursos, adjudicación de contratos e inicio de pagos. Así, si bien en el primer semestre de 2024 se evidenciaba un incremento en los pagos vinculados con los proyectos aprobados al final de 2023, en el tercer trimestre se comienza a ralentizar por la menor aprobación en el primer semestre de 2024.

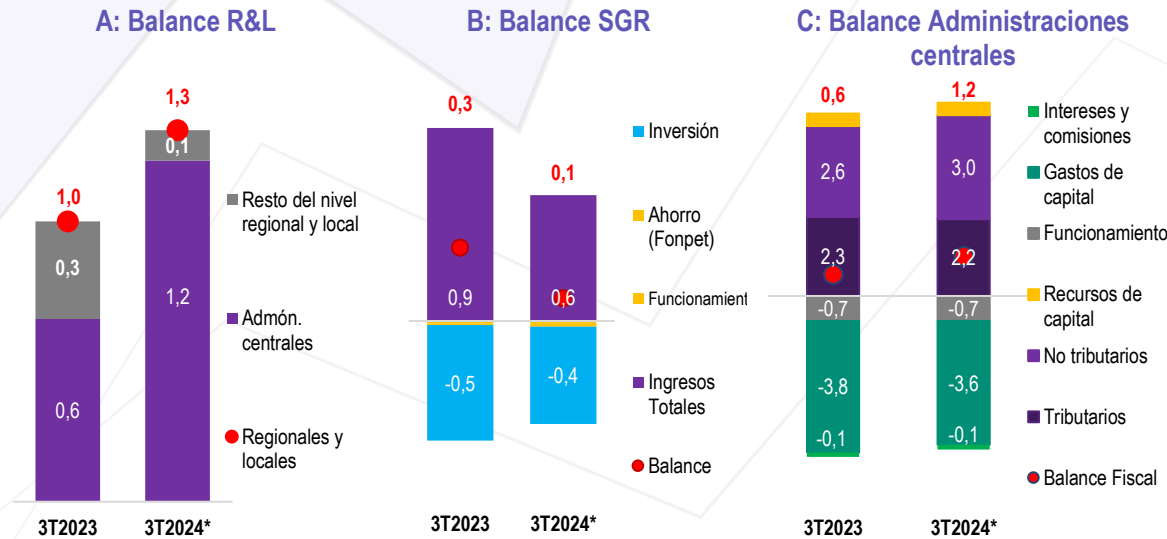
Por otro lado, en el caso de las Administraciones Centrales, hasta el 3T2024 presentaron una mejora en su balance fiscal como porcentaje del PIB en 0,5pp del PIB para ubicarse en 1,2% del PIB. Esto es explicado por un aumento de 0,3pp en ingresos junto a una reducción de 0,2pp en gastos. El aumento de las transferencias intergubernamentales es el único factor explicativo de los mayores ingresos, a la vez que los rubros de inversión de capital e inversión social presionan a la baja el gasto.

Sobre el rubro de ingresos en Administraciones Centrales, el aumento de las transferencias se ve parcialmente compensado por un decrecimiento de 0,1pp de los ingresos tributarios respecto al mismo periodo del año anterior. En primer lugar, los mayores ingresos por transferencias del SGP se explican por el comportamiento positivo que tuvieron los Ingresos Corrientes de la Nación hasta el año 2023, en línea con la aprobación de dos reformas tributarias entre 2021 y 2022 así como ingresos récord por concepto de explotación de hidrocarburos en 2023. Por otra parte, la dinámica del recaudo tributario territorial estuvo explicada por un decrecimiento real en el recaudo tanto de las gobernaciones (2,6%) como de las alcaldías (0,3%). De las gobernaciones, se puede resaltar particularmente el decrecimiento real de ingresos tributarios de licores (16%), cigarrillos (9%) y sobretasa a la gasolina (7%). Para el caso del recaudo de las alcaldías, se destaca el decrecimiento en el recaudo en la sobretasa ambiental (17%), industria y comercio (6%) y sobretasa a la gasolina (5%). La reducción en los impuestos al consumo sucede bajo un contexto de niveles negativos de confianza del consumidor.

Por su parte, los gastos totales del sector de Administraciones Centrales presentaron una disminución de 0,2pp frente al acumulado al tercer trimestre de 2023. Este comportamiento se explica por menores gastos operativos de inversión social, junto a una caída en gastos de capital, consistentes con el inicio del nuevo ciclo político de los gobiernos subnacionales. Lo anterior, ya que

las administraciones entrantes están en un proceso de preparación y armonización de los planes de desarrollo que retrasa la ejecución presupuestal. Esto lleva a una caída en los gastos, ya que son estos planes de desarrollo los que determinan los proyectos relevantes a invertir por parte del gobierno territorial que llega en el 2024.

Gráfico 5. Balance R&L, SGR y Administraciones Centrales (% del PIB)



* Cifras preliminares. Los ingresos no tributarios de Administraciones Centrales incluyen las transferencias.

Fuente: DGPM – MHCP.

Seguridad Social (SS)

En los primeros tres trimestres de 2024 el balance de la Seguridad Social presentó un superávit de 0,3% del PIB, lo que representa una disminución de 0,5pp respecto al superávit observado en los primeros trimestres de 2023 (0,8% del PIB). Lo anterior es resultado de un mayor déficit presentado por el subsector de Salud, producto de un mayor gasto en transferencias para cubrir los servicios propios de este subsector, así como al incremento en el pago de mesadas pensionales. Estas dinámicas no alcanzaron a ser compensadas por el incremento en los aportes del Gobierno Nacional Central y Entidades Territoriales, y el aumento en las cotizaciones en el sector de la Seguridad Social.

Tabla 5. Balance Fiscal de Seguridad Social

CONCEPTO	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Ingresos Totales	134.851	146.567	8,5	8,6
Aportes del GNC y ET**	68.970	75.814	4,4	4,4
Funcionamiento	68.970	75.814	4,4	4,4
Ingresos Tributarios	49.295	59.968	3,1	3,5
Otros Ingresos	16.586	10.785	1,0	0,6
Rendimientos Financieros	11.771	6.934	0,7	0,4
Otros	4.815	3.851	0,3	0,2
Gastos Totales	121.398	141.926	7,7	8,3
Pagos Corrientes	121.396	141.921	7,7	8,3
Funcionamiento	121.396	141.921	7,7	8,3
Servicios Personales	261	298	0,0	0,0
Transferencias	120.680	141.076	7,6	8,3
Gastos Generales y Otros	454	546	0,0	0,0
(DÉFICIT) / SUPERÁVIT	13.453	4.641	0,8	0,3

*Cifras preliminares, ** Entidades territoriales.

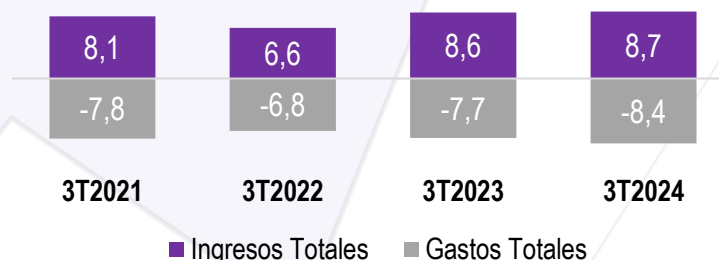
Fuente: DGPM – MHCP.

Durante la vigencia actual, los ingresos totales de la Seguridad Social registraron un aumento de 0,1pp como porcentaje del PIB frente al tercer trimestre de 2023, ubicándose en 8,6%. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de 0,3pp del PIB de los ingresos tributarios del subsector de pensiones y una caída de 0,3pp del PIB de los rendimientos financieros del mismo subsector. En particular, tanto el FGPM⁹ como Colpensiones registraron aumentos significativos en sus ingresos. En el caso del FGPM, este incremento obedeció a mejores rendimientos en comparación con el año anterior. Por su parte, el crecimiento en los ingresos de Colpensiones se explica por un aumento atípico en el número de afiliados, lo que se traduce en un incremento en las cotizaciones y en los ingresos por traslados, impulsado por el anuncio de la reforma pensional. En cuanto al FONPET¹⁰, los rendimientos financieros mostraron una normalización, alineándose con su senda histórica, debido a las condiciones actuales de los mercados financieros.

⁹ Fondo de Garantía de Pensión Mínima.

¹⁰ Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales.

Gráfico 6. Ingresos y gastos de la seguridad social 2021-2024 (% del PIB)



Fuente: DGPM-MHCP

El gasto del sector de Seguridad Social presentó un incremento de 0,6pp del PIB frente al tercer trimestre de 2023, debido principalmente a la presión del gasto observado en el subsector de Pensiones que tuvo un crecimiento nominal de 18,3% frente al mismo periodo del año anterior y en menor medida por el crecimiento en el gasto del subsector de Salud (15,6%). Particularmente, el gasto en el área de salud fue superior en 0,3pp del PIB, lo que es consistente con el crecimiento de 12,01% en el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)¹¹, tanto para el régimen contributivo como para el régimen subsidiado. Así mismo, las demás entidades¹² presentaron un crecimiento estable en sus egresos en lo corrido del año, consistente con las mayores necesidades de recursos para el pago de servicios de salud. Paralelamente, en el subsector de pensiones, el aumento de 0,3pp se explica principalmente por el incremento del 12,07% en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), lo que ha generado una mayor presión sobre el gasto. Esto se debe a que un número significativo de mesadas pensionales del Régimen de Prima Media están indexadas a este valor, y el crecimiento de las cotizaciones, también atadas al SMLMV, no es suficiente para compensar dicho impacto.

Pensiones

El subsector de Pensiones obtuvo un superávit fiscal del 0,5% del PIB durante la vigencia, lo que representó una disminución de 0,3pp en comparación con el tercer trimestre del año anterior. Este resultado obedece al comportamiento de los ingresos del FGPM, de Colpensiones y de los rendimientos financieros del FONPET. En el caso del FGPM, sus ingresos mostraron un crecimiento superior al registrado en el mismo período de la vigencia anterior. Esto se debe a un incremento tanto en los rendimientos financieros como en los ingresos por aportes¹³. En particular, los aportes crecieron en \$3.803 mm, impulsados por un incremento del 1,4%¹⁴ en el número de cotizantes al RAIS y por el ajuste al alza del salario mínimo, que elevó el monto de las cotizaciones.

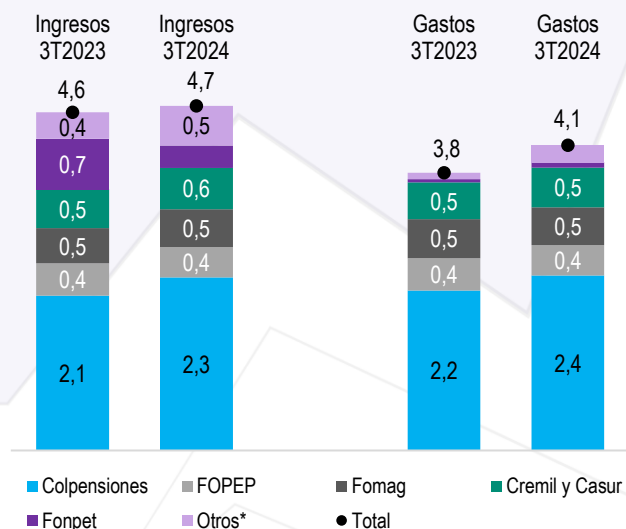
¹¹ Ver Resolución 2364 de 2023 del 29 de diciembre de 2023.

¹² A excepción del Hospital Militar, que registró una disminución en el gasto frente al 2023.

¹³ A septiembre de 2024, el valor del Fondo fue de \$45,323mm.

¹⁴ Dato tomado del informe de la Superintendencia Financiera con las cifras de afiliados del Fondo de pensiones obligatorias (<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/9110/informes-y-cifras/cifras-pensiones-cesantias-y-fiduciarias/informacion-por-sector-pensiones-y-cesantias-regimen-de-ahorro-individual-con-solidaridad-fondos-de-pensiones-obligatorias-afiliados-9110/>)

Gráfico 7. Ingresos y gastos por entidad (% del PIB)



Fuente: DGPM-MHCP

*Otros incluye cesantías Policía Nacional, Fondo de Garantía de Pensión Mínima, Ferrocarriles, Ecopetrol, Fonprecon y Fondo de Solidaridad Pensional.

Paralelamente, los rendimientos financieros aumentaron en \$5.801 mm, reflejando la dinámica positiva de la rentabilidad del portafolio del RAIS¹⁵. Frente al régimen de pensiones ordinario integrado por el RAIS y el RPM (Colpensiones), el 14 de junio de 2024 se aprobó en cuarto y último debate la reforma pensional – Ley 2381 de 2024. Lo que pudo influenciar la dinámica de traslados hacia Colpensiones presentada en el tercer trimestre de 2024, los cuales aumentaron en \$2.138 mm en comparación con el mismo período de 2023, un incremento atípico frente a los dos trimestres anteriores. Este comportamiento podría responder a la percepción de los afiliados al RAIS de que un cambio en el sistema pensional podría restringir futuras opciones de traslado y la posibilidad de acceder a los subsidios propios de un sistema de reparto.

Sin embargo, estos crecimientos fueron contrarrestados por una disminución de 0,3pp del PIB en los rendimientos financieros del subsector, atribuida principalmente a una caída del 41,6% en los rendimientos del FONPET. Esta reducción se explica por una normalización de los rendimientos, relacionada con la disminución de las tasas de interés en los mercados financieros.

El ligero incremento en los ingresos del subsector de Pensiones, equivalente a 0,1pp del PIB, fue contrarrestado y superado principalmente por el aumento en el gasto de Colpensiones y del Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), lo que resultó en una reducción del balance del sector en 0,3pp con respecto 2023. En el caso de Colpensiones, el gasto creció un 15,1% nominal, impulsado por el aumento en el número de pensionados, que para 2024 se estimó en más de 90.000 nuevos beneficiarios en comparación con 2023. Además, el incremento del salario mínimo impactó aproximadamente al 40% de las mesadas pensionales otorgadas por la entidad, generando una mayor presión sobre el gasto. Por su parte, el FSP experimentó un aumento del gasto del 84,8% en términos nominales, explicado por el incremento de las transferencias de la cuenta de subsistencia para cofinanciar lo dispuesto en la Resolución 00809 de 2024. Esta resolución elevó la transferencia monetaria del programa Colombia Mayor para personas mayores de 80 años, pasando de \$80.000 a \$225.000. La medida benefició a aproximadamente 480.000 adultos mayores.

¹⁵ El FGPM es administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y se encuentra invertido principalmente en participaciones en fondos representativos de índices accionarios, títulos de tesorería, participaciones en fondos de capital privado en el exterior y acciones.

Frente a las demás entidades que conforman el subsector de Pensiones¹⁶, se observó que en el 2024 la mayoría de estas entidades presentaron balances similares con respecto al periodo anterior, a excepción de FOMAG. Lo anterior se explica en gran medida por un aumento en el gasto que fue compensado por mayores aportes del GNC para el funcionamiento de las entidades, así como por el incremento de los ingresos tributarios y otros ingresos. De manera desagregada, el gasto en pensiones registró los siguientes incrementos en términos nominales: 19,6% en CREMIL, 12,9% en CASUR, 4,1% en FERROCARRILES, 4,32% en FOMAG y 1,5% en FOPEP. La mejora en el balance de FOMAG se debe a que, frente al aumento moderado en su gasto, las transferencias de la Nación y los ingresos tributarios crecieron significativamente, en un 16,7% y 29,8%, respectivamente. En general, el incremento en el gasto en pensiones de estas entidades se debe principalmente al aumento del salario mínimo y a la indexación del 10,8% de las pensiones de militares y policías, conforme a lo establecido en el Decreto 305 de 2024¹⁷.

Salud

Entre enero y septiembre de 2024, el subsector de Salud presentó un balance fiscal de -0,3% del PIB, registrando una disminución frente al resultado observado en el mismo periodo de 2023 (0,0 % del PIB). Este resultado obedece a un incremento más que proporcional de los gastos en comparación con los ingresos del subsector. Si bien los ingresos por aportes del GNC y las ET crecieron aproximadamente 8,4% frente al año anterior y los ingresos por cotizaciones se incrementaron en 11,5%, asociada la dinámica positiva del mercado laboral, el gasto en servicios de salud estuvo explicado principalmente por aumentos de 103,3% y 12,1% en este rubro para el FOMAG y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), respectivamente.

La disminución en el balance del FOMAG (-0,2%), se debe casi en su totalidad a la dinámica presentada en el primer semestre del año donde se registró un desbalance sustancial, que luego se moderó ligeramente en el tercer trimestre de la presente vigencia. Los gastos hacia el nuevo modelo de salud de FOMAG redujeron su crecimiento durante este último trimestre. Por su parte, los ingresos del FOMAG registraron una reducción de \$636 mm, lo que se explica por los rubros de aportes provenientes del SGP, cuyo presupuesto no se ha ejecutado en lo corrido del año¹⁸.

La ADRES registró un desbalance mayor a corte de septiembre, que se debió a un aumento en los gastos que fue superior al crecimiento de los ingresos. Esto se explicó en que la ADRES realizó una adición a su presupuesto de \$2,4bn, que se destinó principalmente a Presupuestos Máximos y UPC en la presente vigencia, proveniente de la disponibilidad de caja de dicha entidad y del presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social. Particularmente, el monto de transferencias para el reconocimiento de la UPC creció en 12,3% y en 11,6%, para el Régimen

¹⁶ Entre las que se encuentran la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL), la Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR), el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales (FERROCARRILES) y el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP).

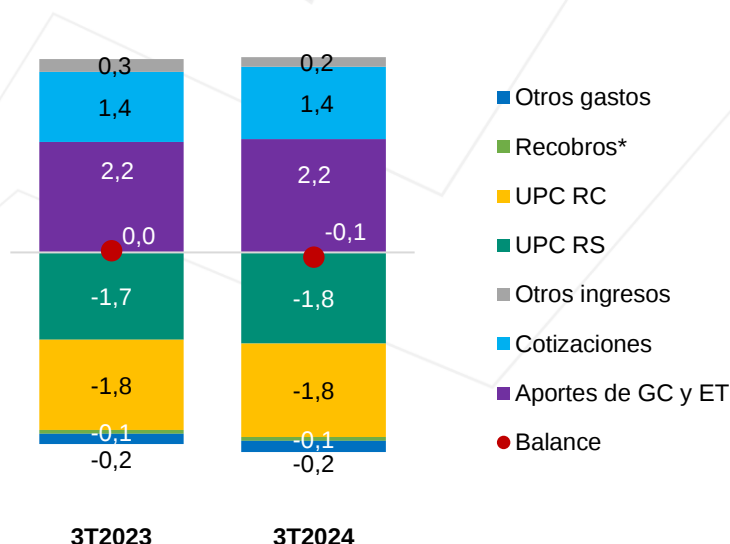
¹⁷ De acuerdo con el Decreto 0301 de 2024 establece que los aumentos salariales para la Fuerza Pública serán iguales a la que se establezca para los empleados públicos de la Rama Ejecutiva, es decir, el incremento porcentual del IPC del año anterior más 1,6%.

¹⁸ Acorde con las notas a los estados financieros del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio Administrado Por Fiduciaria La Previsora S.A.

Subsidiado y Contributivo, respectivamente. A su vez, otros gastos que presentaron incrementos sustanciales frente al mismo periodo del año anterior fueron el rubro de licencias de maternidad y paternidad (34,7%) y el rubro de accidentes de tránsito (74,1%). El comportamiento de este último estuvo asociado a las auditorías contratadas por la ADRES para reconocer reclamaciones rezagadas de la vigencia anterior¹⁹.

A continuación, se presenta la desagregación del balance de la ADRES, considerando que esta entidad representa aproximadamente el 95% de ingresos y de gastos del subsector.

Gráfico 8. Evolución de ingresos y gastos ADRES (% del PIB)



*Transferencias de Presupuesto Máximo Régimen Contributivo
Fuente: DGPM – MHCP, ADRES

Gobierno General (GG)

En esta sección se consolida el Gobierno General (GG), compuesto por las unidades de análisis de Gobierno Central (GC), los Gobiernos Regionales y Locales, y la Seguridad Social.

Al cierre del 3T2024, el Gobierno General (GG) registró un déficit fiscal de 1,9% del PIB, lo que representa una disminución del balance en 2,4pp frente al resultado superavitario observado en el mismo periodo de 2023 (0,5% del PIB). Este comportamiento es explicado por el deterioro en el Gobierno Central y Seguridad Social, con reducciones de 2,2pp y 0,6pp, respectivamente, parcialmente compensado por un aumento en Regionales y Locales de 0,3pp. Lo anterior corresponde a un mayor déficit del GNC, una disminución en el superávit de salud, mientras que el balance positivo de las Administraciones Centrales incrementó.

¹⁹ Conforme a lo reportado por la ADRES en el informe de Gestión Presupuestal Trimestral.

En cuanto al balance primario del Gobierno General (GG), a 3T2024 se deterioró 2,3pp del PIB, e implicó un cambio desde un superávit primario del 3,8% del PIB en 3T2023 a un superávit primario del 1,5% del PIB. Este resultado responde a las disminuciones conjuntas que presentaron en el balance primario del Gobierno Central (2,0pp) y Seguridad Social (0,6pp), contrarrestado por Regionales y Locales (0,3pp).

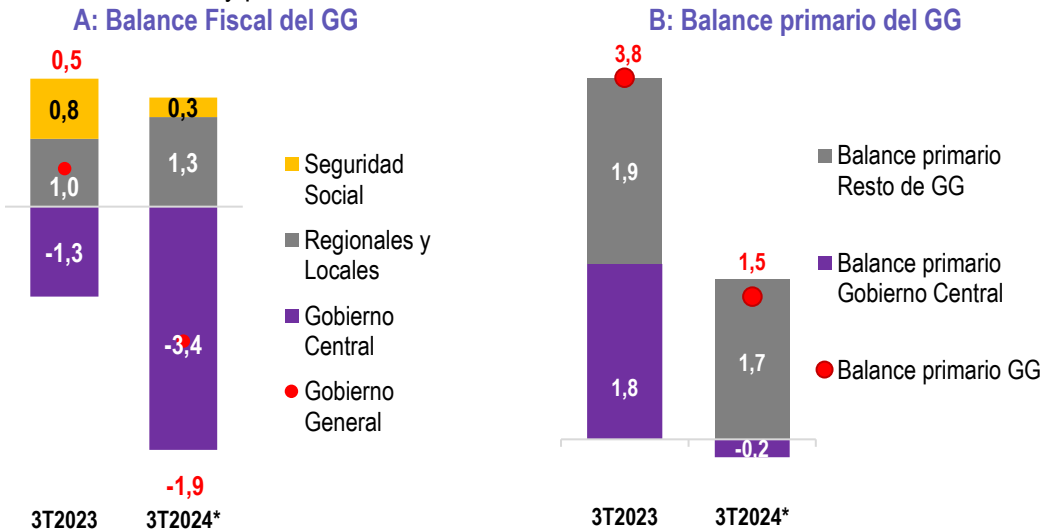
Tabla 6. Balance del Gobierno General (% del PIB)

SECTORES	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Gobierno Central	-20.102	-58.502	-1,3	-3,4
Gobierno Nacional Central	-23.790	-70.742	-1,5	-4,1
Resto del Nivel Central	3.688	12.241	0,2	0,7
Regionales y Locales	15.121	21.559	1,0	1,3
Administraciones Centrales	9.856	19.786	0,6	1,2
Resto del Nivel Regional y Local	5.265	1.773	0,3	0,1
FAEP	0	0	0,0	0,0
SGR	5.265	1.773	0,3	0,1
Seguridad Social	13.453	4.641	0,8	0,3
Salud	501	-4.408	0,0	-0,3
Pensiones	12.952	9.049	0,8	0,5
Balance Total	8.472	-32.302	0,5	-1,9
Balance Primario del Gobierno General	59.770	25.401	3,8	1,5

*Cifras preliminares.

Fuente: DGPM – MHCP.

Gráfico 9. Balance total y primario GG



*Cifras preliminares.

Fuente: DGPM – MHCP.

Deuda GG

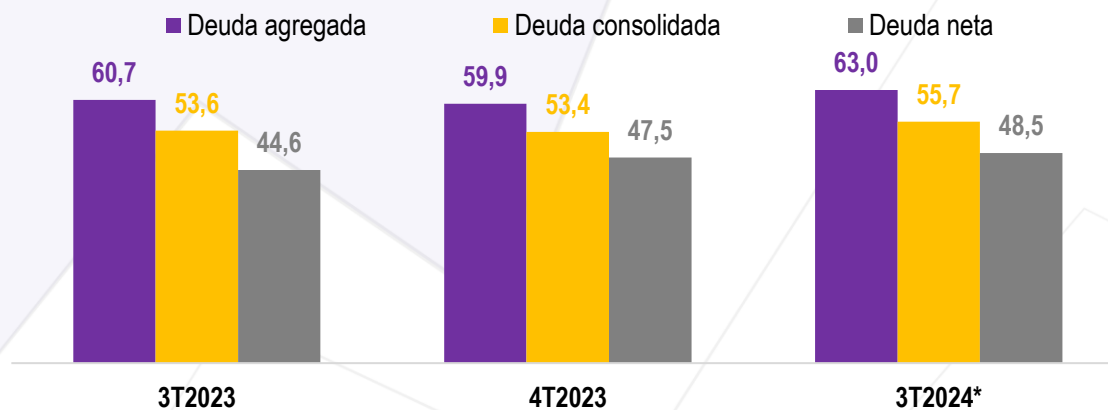
La deuda agregada²⁰ del GG presentó un incremento de 2,3pp del PIB respecto al dato del 3T2023 (60,7% del PIB), ubicándose al tercer trimestre del 2024 en 63,0% del PIB. Este resultado se explica principalmente por un aumento de 3,3pp en la deuda del Gobierno Nacional Central, como se expuso anteriormente, así como un aumento de 0,1pp en la deuda de las administraciones centrales de R&L. Esto se vio parcialmente contrarrestado por una reducción de 1,0pp en las obligaciones pendientes de pago del FEPC con los refinadores e importadores de combustible líquidos. En el caso de FEPC, esto ocurre por una menor posición neta deficitaria frente al periodo anterior, lo que significa unas menores obligaciones por pagar. En las administraciones centrales de R&L, se destaca el aumento de la deuda de los gobiernos centrales territoriales con el sistema financiero.

Por su parte, la deuda consolidada del GG, que netea las operaciones de deuda recíprocas entre entidades de Gobierno, se ubicó en 55,7% del PIB, aumentando 2,1pp respecto al dato del tercer trimestre de 2023 (53,6% del PIB). Este ajuste es 0,2pp menor al registrado en la deuda agregada, como resultado de un incremento en la deuda entre GNC y GG por concepto de la Cuenta Única Nacional y pagarés (+0,4pp), que se vio ligeramente compensado por una disminución en las deudas contraídas dentro de las distintas entidades que conforman el GG diferente a GNC (-0,2pp)

La deuda neta del GG, que respecto a la consolidada descuenta el valor de los activos financieros de las entidades de este nivel de gobierno, se ubicó en 48,5% del PIB, lo que representó un aumento de 3,9pp respecto al dato del 3T2023 (44,6% del PIB). Este comportamiento es 1,8pp mayor al registrado en la deuda consolidada, consistente con una reducción en los activos líquidos en posesión de las entidades del Gobierno General. Específicamente, respecto al dato de los primeros tres trimestres de 2023 los activos internos presentaron una reducción de 1,7pp, dada unas menores obligaciones del Banco de la República con el Gobierno Central. Mientras que los activos externos presentaron una disminución de 0,1pp, asociada principalmente al menor saldo en el banco externo City Bank en Nueva York.

²⁰ La deuda agregada corresponde a la sumatoria de todas las deudas que registra cada subsector, dentro del sector de reporte. La deuda consolidada resta a la deuda agregada todas las deudas intergubernamentales del sector de reporte. La deuda neta se estima a partir de restarle a la deuda consolidada, los activos financieros líquidos del sector de reporte.

Gráfico 10. Deuda del Gobierno General, % del PIB



*Cifras preliminares.

Nota: Indicador calculado con el PIB acumulado de los últimos 4 trimestres para cada periodo

Fuente: DGPM – MHCP

Empresas Públicas

En esta sección se presenta el sector de empresas que proveen bienes y servicios de los niveles nacional y local, compuesto por empresas controladas por los gobiernos²¹.

El balance fiscal del sector de empresas públicas para los primeros tres trimestres de 2024 fue superavitario (0,1% del PIB), lo que significa una corrección de 0,2pp frente al déficit registrado en el mismo periodo de 2023. El sector acumuló al tercer trimestre del 2024 un superávit de \$2.428 mm, producto de un balance superavitario de \$1.569 mm de las empresas locales y \$859 mm del sector eléctrico o del nivel nacional. El resultado fiscal del sector se vio significativamente influenciado por la mejora del balance de todas las empresas menos ETB. En caso de las empresas del nivel nacional, su beneficio se dio principalmente por unos mayores ingresos de ventas, levemente reducido por mayores gastos en operación comercial e intereses.

EPM explicó gran parte de los resultados del sector de empresas públicas en 3T2024, ajustando positivamente su balance en 0,1pp, pasando de un balance deficitario de 0,1% del PIB a un superávit de 0,1% del PIB, equivalente a \$1.272 mm nominalmente. El incremento en los ingresos se debe principalmente a la puesta en marcha de las turbinas 3 y 4 del proyecto hidroeléctrico de Ituango a final del 2023. Esto impulsó significativamente los ingresos por ventas en lo corrido de 2024 y una mayor transferencia por la recepción del cargo por confiabilidad²² de la Central Ituango. Asimismo, se observó un aumento en los ingresos por venta de gas combustible en el mercado

²¹ Las empresas del nivel nacional y local de seguimiento fiscal actualmente incluyen: Urrá, Gecelca, Gecelca3, Electrohuila, EMSA, Cedelca, Cedenar, Electrocaquetá, Chec-Caldas, Edeq-Quindío, EPM, Emcali, ETB, EAAB y Metro de Medellín.

²² El cargo por confiabilidad es la remuneración que se paga al generador de energía por la disponibilidad de activos de generación que ofrezca en el mercado, determinado por la CREG. Por esta razón, al entrar en operación nuevas turbinas del proyecto hidroeléctrico de Ituango, EPM puede ofrecer más energía y, por ende, recibir mayor cargo por confiabilidad.

mayorista²³ dados los mayores precios tanto en el mercado primario como secundario²⁴. No obstante, este comportamiento se vio parcialmente contrarrestado por unos mayores gastos de operación comercial, derivados de unos precios de energía en bolsa más elevados y mayor personal de operación y mantenimiento de Hidroituango. Adicionalmente, el inicio de la etapa final de las obras para las turbinas 5 a 8 a finales de 2023 conllevó un aumento en los gastos de adquisición de activos y en los traslados a operación. Además, se presentaron mayores costos de mantenimiento y reparaciones por taponar definitivamente el túnel de desviación derecho de Hidroituango, evitando emergencias agua debajo de las presas como sucedió el 12 de mayo de 2018.

Por otra parte, si bien el Metro de Medellín y EMCALI se mantuvieron estables como porcentaje del PIB en balance neutral (0,0% del PIB), ambas tuvieron un incremento nominal frente al acumulado de tercer trimestre de 2023. El Metro de Medellín registró un incremento en sus ingresos junto a una reducción en sus gastos, teniendo en cuenta la entrada en operación del Metro de Quito, mientras que los gastos se explican específicamente con operación comercial y pagos de capital. El mayor gasto en operación comercial está relacionado al cambio de rieles, extensión del horario comercial durante el evento de la Feria de las Flores y el mantenimiento general de la Línea K, entre otros. En caso de los pagos de capital, se resaltan las obras de adecuación de 10 estaciones en el marco del Plan de Accesibilidad del Metro de Medellín, los cuales adjudicaron los contratos de obra a finales de 2023 para comenzar las actividades de la fase de preconstrucción a comienzos de 2024. Por su parte, EMCALI registró ingresos más elevados por los mayores precios de energía, parcialmente compensado por gastos más altos en funcionamiento teniendo en cuenta que fue el proveedor de conectividad en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad COP 16.

En caso del sector eléctrico, las empresas nacionales aumentaron su balance como porcentaje del PIB al pasar de un balance neutro a un superávit de 0,1% del PIB en los primeros tres trimestres de 2024. Esto se explica principalmente por el aumento en la demanda de energía por el Fenómeno de El Niño que comenzó a finales de 2023 y se alargó hasta inicios de 2024 el cual, junto a unos mayores precios de energía para las generadoras, llevó a un crecimiento en los ingresos por ventas. Sin embargo, este ajuste se vio parcialmente contrarrestado por un aumento en los gastos operativos e intereses en comparación con lo registrado en 2023, teniendo en cuenta los mayores precios en bolsa y los incrementos en los precios de insumos para la generación.

²³ Un Comercializador es una persona jurídica que realiza la actividad de compra y venta de gas combustible a título oneroso en el mercado mayorista y realiza su venta con destino a otras operaciones en dicho mercado o a los usuarios finales. Dado esto, EPM, al ser comercializador de gas, participa en el mercado mayorista de este bien.

²⁴ Por ejemplo, específicamente para el caso de contratos con modalidad firme (sin interrupciones), en el primer trimestre el precio promedio ponderado para el mercado primario pasó de \$4,8 USD/MBTU en 1T2023 a \$5,1 USD/MBTU en 1T2024. Para el segundo trimestre, el cambio fue de \$4,8 USD/MBTU en 2T2023 a \$5,4 USD/MBTU en 2T2024. Para el tercer trimestre, el cambio fue de \$4,8 USD/MBTU en 3T2023 a \$5,5 USD/MBTU en 3T2024. Por su parte, para el mismo tipo de contratos, el mercado secundario tuvo un incremento en precios de \$5,9 USD/MBTU en 1T2023 a \$8,9 USD/MBTU en 1T2024. Para el segundo trimestre, el cambio fue de \$6,1 USD/MBTU en 2T2023 a \$7,0 USD/MBTU en 2T2024. Y para el tercer trimestre fue de \$7,0 USD/MBTU a \$9,2 USD/MBTU.

Tabla 7. Balance fiscal de las empresas públicas

SECTORES	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Empresas del nivel nacional	3	859	0,0	0,1
Sector Eléctrico	3	859	0,0	0,1
Empresas del nivel local	-1.188	1.569	-0,1	0,1
EPM	-1.087	1.272	-0,1	0,1
EMCALI	194	332	0,0	0,0
Resto Local	-294	-35	0,0	0,0
Metro de Medellín	-28	166	0,0	0,0
EAAB	121	224	0,0	0,0
ETB	-387	-425	0,0	0,0
Balance Empresas Públicas	-1.184	2.428	-0,1	0,1

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sector Público No Financiero (SPNF)

En esta sección se consolida el Sector Público No Financiero (SPNF), compuesto por el Gobierno General (GG), las empresas de los niveles nacional y local y el Sector Público No Modelado (SPNM).

El SPNF en 3T2024 registró un déficit de 1,8% del PIB, presentando una reducción en el balance de 2,6pp del PIB respecto al dato de 3T2023. Este resultado se explica principalmente por la desmejora de 2,4pp que presentaron las métricas ficales del Gobierno General y 0,4pp en el SPNM. Este se vio parcialmente contrarrestado por la recuperación de 0,2pp en la dinámica de las Empresas Públicas.

Por su parte, el balance primario del SPNF presentó una disminución de 2,5pp del PIB, registrando un superávit primario de 1,6% del PIB en el 2024. Estos resultados, están jalonados por la desmejora de 2,3pp en el balance primario del Gobierno General y 0,4pp en el del SPNM, lo cual estuvo parcialmente contrarrestado por una corrección de 0,2pp en el balance primario de las empresas públicas. Este mismo balance, descontando las utilidades del Banco de la República transferidas al GNC²⁵, se redujo 2,9pp y registró un superávit primario de 1,1% del PIB.

²⁵ El párrafo del artículo 2 de la Ley 819 de 2003 define el superávit primario como "aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la Nación), y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial".

Tabla 8. Balance Sector Público No Financiero

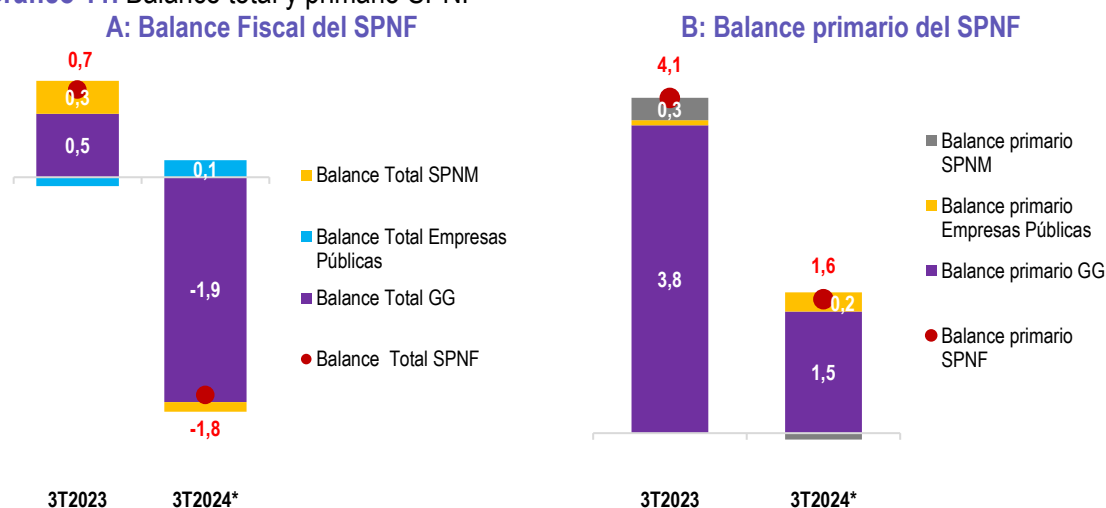
SECTORES	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Gobierno General	8.472	-32.302	0,5	-1,9
Gobierno Central	-20.102	-58.502	-1,3	-3,4
Gobierno Nacional Central	-23.790	-70.742	-1,5	-4,1
Resto del Nivel Central	3.688	12.241	0,2	0,7
Regionales y Locales	15.121	21.559	1,0	1,3
Administraciones Centrales	9.856	19.786	0,6	1,2
Resto del Nivel Regional y Local	5.265	1.773	0,3	0,1
Seguridad Social	13.453	4.641	0,8	0,3
Salud	501	-4.408	0,0	-0,3
Pensiones	12.952	9.049	0,8	0,5
Empresas Públicas	-1.184	2.428	-0,1	0,1
Nivel Nacional	3	859	0,0	0,1
Nivel Local	-1.188	1.569	-0,1	0,1
SPNM	4.389	-1.369	0,3	-0,1
Balance Total ¹	11.677	-31.243	0,7	-1,8
Balance primario del SPNF ²	63.556	18.809	4,0	1,1
Balance primario del SPNF	65.111	28.026	4,1	1,6

* Cifras preliminares.

¹ La discrepancia estadística para el SPNF fue de -0,94% del PIB para 2024 al excluir las amortizaciones realizadas durante el periodo de pasivos no explícitos de vigencias previas por sentencias, conciliaciones, laudos arbitrales y el sistema de salud (\$146 mm), además de las otras operaciones de financiamiento no reconocidas por encima de la línea del GNC, el pago de las obligaciones liquidadas desde el GNC al FEPC (\$17,7 billones) y la diferencia entre el valor de mercado y la diferencia entre la valoración nominal y de mercado de los rendimientos financieros del FONPET (-\$1.227mm), se obtiene una discrepancia estadística de -\$2.543mm (-0,15% del PIB).

² De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 819 de 2003, se descuenta \$1.555mm y \$9.217mm del balance del SPNF por transferencias de utilidades del Banco de la República giradas al GNC y registradas como ingreso fiscal durante 2023 y 2024, respectivamente.

Gráfico 11. Balance total y primario SPNF



*Cifras preliminares.

Fuente: DGPM – MHCP

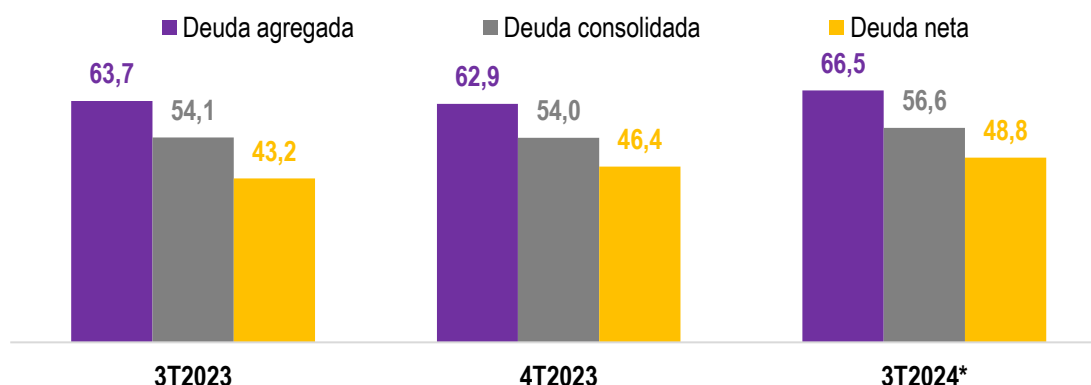
Deuda SPNF

La deuda agregada del SPNF se ubicó en el tercer trimestre de 2024 en 66,5% del PIB, aumentando 2,8pp respecto al mismo periodo del 2023 (63,7% del PIB). Este comportamiento es consistente con el aumento de 2,3pp en la deuda agregada del GG, presentado en secciones anteriores, en donde destaca el aumento de la deuda del GNC. Adicional a lo anterior, la deuda de empresas públicas creció 0,1pp del PIB, mientras que para el resto de SPNF el crecimiento fue de 0,4pp del PIB. En términos de composición de la deuda, la deuda externa se mantuvo constante, mientras que la deuda interna se incrementó 2,8pp del PIB.

En cuanto a la deuda consolidada del SPNF, esta presentó un aumento de 2,5pp, pasando de 54,1% del PIB en primer tres trimestres de 2023 a 56,6% del PIB para el mismo periodo de 2024, esto representa 0,3pp menos que la variación de la deuda agregada, explicado por la misma dinámica de mayor deuda entre entidades del SPNF que se expuso para la deuda de Gobierno General.

Finalmente, la deuda neta aumentó 5,6pp frente al dato observado a septiembre de 2023 (43,2% del PIB), llegando a 48,8% del PIB. Este comportamiento es 3,0pp mayor al aumento observada en la deuda consolidada como resultado de una reducción en los activos financieros líquidos internos del SPNF (-2,9pp), particularmente una reducción en los depósitos del GNC en el Banco de la República, y una reducción de 0,1pp en los activos externos de entidades descentralizadas.

Gráfico 12. Deuda del SPNF, % del PIB



*Cifras preliminares.

Nota: Indicador calculado con el PIB acumulado de los últimos 4 trimestres para cada periodo.

Fuente: DGPM – MHCP

Sector Público Financiero (SPF)

Tabla 9. Balance fiscal del Sector Público Financiero

SECTORES	III TRIM (\$MM)		III TRIM (% del PIB)	
	2023	2024*	2023	2024*
Banco de la República	5.308	8.951	0,3	0,5
Fogafín	1.511	1.453	0,1	0,1
Balance SPF	6.820	10.404	0,4	0,6

Fuente: Banco de la República, Fogafín.

Para el acumulado al tercer trimestre de 2024, el SPF cerró con un superávit de 0,6% del PIB (\$10.404 mm) que implica un aumento de 0,2pp frente al mismo trimestre de 2023. Esto se explicó por el mejor resultado del Banco de la República, el cual presentó un incremento de 0,2pp del PIB en ingresos de intereses por reservas internacionales, parcialmente compensado por una disminución de 0,1pp del PIB en ingresos de intereses de TES por expansión monetaria. Por su parte, el balance de Fogafín se mantuvo estable como porcentaje del PIB, pero disminuyó nominalmente. Lo anterior sucedió por la disminución en los recaudos de seguros de depósito de Fogafín, como resultado de un cambio en los plazos de pagos de primas. En años anteriores, los plazos de pago generaban una concentración del ingreso de dos períodos en el primer trimestre, mientras que el último trimestre no se presentaban ingresos significativos. Sin embargo, para este año, debido al ajuste de plazos, no se presentó tal concentración, lo que ha generado una disminución en los ingresos iniciales. Se espera que, a medida que avance el año, el ingreso que no se materializó en el primer trimestre se refleje en el último, equilibrando así la distribución de los ingresos.

4. Anexo: Discrepancia estadística

La discrepancia estadística es el resultado obtenido al sumar las diferencias en la estimación de los resultados fiscales de los distintos sectores que conforman la muestra de seguimiento fiscal del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) y el Banco de la República. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a partir de la información de operaciones por encima de la línea (ingresos y gastos) estima el balance fiscal del Sector Público No Financiero y sus subsectores, conforme la muestra de entidades definida por el CONFIS. El Banco de la República halla el resultado fiscal a partir de las variaciones netas de pasivos y activos. Las diferencias obtenidas entre ambas metodologías es lo que se define al inicio de este párrafo como discrepancia estadística.

Para el 2024, la discrepancia estadística en la estimación del resultado fiscal del SPNF fue de \$15,9 billones, equivalente a 0,9% del PIB. A continuación, se describen las operaciones que ajustan la discrepancia estadística entre los resultados obtenidos para el GNC. Tal como se indicó en el informe de cierre de 2019 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 (Capítulo 6), a partir de ese año se reconocieron en la deuda del GNC cuatro tipos de pasivos (relacionados con sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, el sistema de salud, el Fomag, y bonos pensionales) que se han venido acumulando en vigencias anteriores y que, por limitaciones metodológicas y de información, no habían sido incluidos hasta el momento de publicación del MFMP de ese año.

Dicha operación consistió en el reconocimiento de dichos pasivos como deuda pública de la Nación y su posterior amortización por medio de instrumentos de deuda de menor costo financiero. La estimación a la fecha del valor de los pasivos reconocidos por la Nación es \$24.509 mm, equivalentes a 2,3% del PIB de 2019. A partir del primer semestre de 2019 se incluyen en las cifras de deuda pública del GNC, el GG y el SPNF el saldo del reconocimiento de dichos pasivos, bajo la línea “CxP reconocimiento de pasivos - PGN 2019 y PND 2018-2022”. Durante 2019, se realizaron amortizaciones de dicho pasivo por \$6.775 mm, en 2020 por \$2.432 mm, en 2021 por \$3.528 mm, en 2022 por \$8.069 mm, y en 2023 por \$807 mm. En 2024 se han realizado amortizaciones por \$146 mm, con lo cual el saldo de dicho pasivo corresponde a \$2.752 mm.

Como se mencionó, por distintas limitaciones metodológicas y de información no es posible asignar a vigencias específicas el mayor déficit que generó la acumulación de dichas cuentas por pagar de pasivos costosos. Sin embargo, para realizar las amortizaciones de dichos pasivos se requirieron fuentes de financiamiento adicionales en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y en lo corrido de 2024, lo que implica un aumento adicional en los pasivos de la Nación. Esto genera una discrepancia estadística con el Banco de la República. Para el 2024 el monto total de dichas operaciones de amortización (que implicaron mayor financiamiento para la Nación) corresponden a \$146 mm. Al restarle ese valor a la discrepancia estadística, y al tener en cuenta otro tipo de operaciones de financiamiento no reconocidas por encima de la línea del GNC, como el pago de las obligaciones del FEPC causadas en los primeros tres trimestres de 2023 por \$17,7bn y la diferencia entre el valor nominal y de mercado de los rendimientos financiero del FONPET por -\$1,2bn, la discrepancia estadística se ubica en -\$2.543 mm, equivalente a 0,15% del PIB, resultado consistente con los niveles históricos reportados.